

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

**PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL ISABELA 2024**

**1. Descripción general:**

La Dirección del Parque Nacional Galápagos a través del proceso de Educación Ambiental y Participación Social en la isla Isabela tiene como objetivo general: Promover una cultura galapagueña caracterizada por un estilo de vida sostenible, que aprovecha las oportunidades que ofrecen las áreas protegidas para la recreación, educación ambiental y modelos participativos de manejo.

Una de las actividades del POA correspondiente al proceso de Educación Ambiental dentro de la DPNG es "Desarrollar experiencias educativas para niños, jóvenes y adultos en las áreas protegidas, mediante la aplicación de herramientas y/o materiales, contenidos e interpretación"; por lo tanto, dentro del Programa de Participación Guardaparque Estudiantil se han establecido estrategias que tengan como finalidad el desarrollo de actividades con alumnos de diferentes instituciones educativas del Cantón, ofreciéndoles la oportunidad de vivir experiencias que les permitan conectarse con el entorno y aprender in situ sobre procesos tanto naturales como antropogénicos que suceden en el archipiélago y los esfuerzos de manejo que realiza la Dirección del Parque Nacional Galápagos gracias a la labor de sus guardaparques. De igual forma se pretende impulsar una conciencia ambiental mediante el conocimiento y la realización de proyectos que contribuyan en la protección y cuidado de Galápagos, así como de las especies que componen los ecosistemas marinos e insulares

El proyecto educativo a ejecutarse en el transcurso de las 80 horas de participación estudiantil será "Recuperación de espacios alterados por especies introducidas invasivas a través de la restauración de ecosistemas insulares en varios sitios de las áreas protegidas de Galápagos y Educando en la Reserva Marina de Galápagos".

**1.1. Antecedentes:**

Las áreas protegidas, aparte de desempeñar un papel crucial en la conservación de la eco-diversidad, tienen como finalidad garantizar el buen vivir de las poblaciones locales que se encuentran en su interior o en zonas adyacentes. En este contexto los habitantes deben conocer y valorar la importancia de los servicios que proporcionan los ecosistemas en las áreas protegidas. De esta manera el Proceso de Educación Ambiental (EA), interesado en que los individuos y la colectividad tomen conciencia de su medio y adquieran los conocimientos, los valores, las competencias, las destrezas, y la voluntad para hacerlos capaces de actuar individual y colectivamente en la solución de problemas ambientales presentes y futuros, ha elaborado un proyecto educativo para el desarrollo de actividades que

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

involucren la participación de estudiantes de I y II año de bachillerato de las Unidades Educativas en la isla Isabela del Programa de Participación Estudiantil (dentro del campo de acción “Ambiente”).

**2. Objetivo general:**

Ejecutar el Programa de Participación Estudiantil dirigido a los jóvenes de las Unidades Educativas del Cantón Isabela a través de realización de actividades educativas de tipo ambiental y experiencial.

**2.1. Objetivos específicos**

- Crear una convivencia conservacionista a través de actividades grupales en un proceso dinámico, constructivo y creativo de ocupación sana y provechosa del tiempo libre.
- Utilizar técnicas o metodologías de enseñanza-aprendizaje que estimulen y motiven a los participantes incentivando su interés en aprender sobre las áreas protegidas de Galápagos.
- Ofrecer alternativas para que los participantes accedan a variadas actividades de formación, actualización, capacitación y recreación, contando con un selecto grupo de facilitadores, que satisfagan sus intereses.

**3. Metodologías a aplicarse:**

El proyecto educativo ambiental se sustentará en el aprendizaje, acción, reflexión y el empoderamiento de las actividades por parte de los participantes del programa, además se incluye un amplio calendario de trabajo, dividido por temáticas ambientales en donde los participantes asisten a una jornada de 5 horas ininterrumpidas. La preparación y experiencia que los facilitadores tengan en el momento de manejar los grupos de trabajo posibilitará el libre desenvolvimiento de los participantes.

Para cumplir con todas las actividades planificadas, los participantes reciben todo el apoyo técnico, materiales, equipos y logística terrestre y marítima, además se aplicará procesos teóricos (charlas y trabajo en clase) – prácticos (salidas de campo e itinerarios ambientales didácticos), los mismos que serán ejecutados de acuerdo a la planificación en un cronograma establecido, el cual se irá cumpliendo en el tiempo y evaluando periódicamente la implementación del mismo.

Las propuestas e iniciativas desarrolladas por los estudiantes también podrán ser válidas como herramientas de evaluación. De igual forma servirá como medición a largo plazo el involucramiento de los estudiantes en carreras afines al proyecto o su participación en programas, clubes, grupos vinculados a la conservación o en el

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

mismo proyecto como facilitadores en años posteriores. Se aprovechará los medios naturales que nos ofrece la isla a la hora de preparar las actividades intentando que la mayor parte del tiempo los participantes permanezcan en lugares abiertos.

**4. Perfil del voluntario/a:**

**Perfil académico:** Mínimo un año o Instrucción Superior de tercer nivel en carreras de Educación ambiental, Educación Básica, Docencia o ramas afines.

**Requisitos:**

- Residente de la provincia de Galápagos: Desde Bachilleres.
- Nacionales: Aplica desde estudiantes universitarios de las carreras mencionadas.
- Tiempo mínimo nacionales: 32 días
- Mayor de edad.

**Habilidades y destrezas:**

- Manejo de grupos.
- Manejo y experiencia con adolescentes y jóvenes de 14 a 16 años de edad.
- Facilidad de trabajo a presión y trabajo en equipo.
- Manejo y experiencia trabajar con materiales reciclados o manualidades.

**5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:**

El voluntario tiene la responsabilidad de diseñar y ejecutar las actividades que se desarrollarán durante el programa educacional en donde deberá detallar los materiales que se utilizarán.

Otras actividades que se le disponga, pero relacionadas a la temática del programa educacional en base al acuerdo entre el Director de la Unidad Técnica, Responsable de EAPS Isabela y el voluntario(a).

**6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:**

El voluntario debe elaborar el informe final de las actividades cumplidas en base al formato respectivo, además elaborar una presentación en PowerPoint de todo el proceso con los resultados y recomendaciones puntuales.

**7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:**

La Dirección Técnica Operativa Isabela deberá proveer el alojamiento y accesibilidad a internet de acuerdo a la posibilidad existente, lógicamente el

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

voluntario deberá traer su propia laptop, cámara fotográfica, u otras vestimentas para el campo según sea el caso.

**8. Duración de la Vacante:** La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 01 de junio hasta noviembre de 2024.

**9. Número de voluntarios requeridos:** Se requiere de al menos dos (2) personas para planificar y ejecutar las actividades antes, durante y después del proyecto educacional.

**10. Fecha límite de aplicación:** Se recibe la última aplicación en mayo 2024

**11. Beneficios:**

- Uniforme: camiseta, short, credencial, buff y gorra. (sujeto a disponibilidad)
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

**12. Gastos asumidos por el voluntario:**

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alojamiento.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud.
- Certificado de Vacunación
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

**13. Fotografías**



**Foto 1 Trabajo en campo**



**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**



**Foto 2 Trabajo con guardaparques**

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección [voluntarios@galapagos.gob.ec](mailto:voluntarios@galapagos.gob.ec). Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.